

24rd International Short Film Competition

1. Short Films produced in countries other than Spain.
2. Films shot in any format, either silent or with soundtrack, produced after July, 1st, 2019 in any country other than Spain that have not been submitted to previous editions of the festival can be submitted.
3. Submitted films cannot be longer than 30 minutes.
4. Submitted films must be spoken in Spanish or subtitled in either Spanish or english.
5. Each author can submit up to 3 films.
6. There are 2 official categories: Official Competition, and Informative Category.
7. Screening dates will be announced in the festival's programm.
8. Decisions made by the selection committee and the jury cannot be contested.
9. Projection files will be kept by the festival.

SUBMISSIONS

Submission must be carried out online through:

<https://www.clickforfestivals.com/semana-de-cine-de-medina-del-campo>

deadline for submissions is January, 15th, 2021.

awards

1st Prize: 2.000 € and Roel.

2nd. Prize: 1.000 € and Roel.

Youth Prize to the best short film: 500 € and Roel

*All cash awards are subject to Spain's tax laws.

Bases

24º CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

CONDICIONES

1. La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de producción extranjera.
2. Se podrán presentar al Certamen películas rodadas en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, de nacionalidad extranjera, producidas con posterioridad al 1 de Julio de 2019, que no hayan sido inscritas en anteriores ediciones de este certamen.
3. La duración máxima de los filmes a concurso no excederá de 30 minutos.
4. Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en versión original subtitulada en castellano o inglés.
5. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 3 obras.
6. Se establecen dos secciones oficiales; una a concurso y otra informativa. El comité de selección elegirá entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que formaran parte de la competición y los que lo harán en la sección informativa.

Las copias de exhibición de las películas seleccionadas se devolverán una vez concluido el Festival.

7. Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo. Las fechas de proyección se anunciarán a través del Programa del Festival.
8. Los fallos del Comité de selección y del Jurado son inapelables.
9. Las copias, en su formato de proyección, de los Cortometrajes ganadores quedarán en propiedad del Festival, el cual solamente hará uso de ellas con fines no lucrativos.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza por procedimiento ON LINE en cualquiera de las siguientes plataformas:

<https://www.clickforfestivals.com/semana-de-cine-de-medina-del-campo>

Además del cortometraje en formato digital, deberá subirse al servidor, el cartel del cortometraje, 2 fotogramas del mismo y una fotografía del director. Al dar de alta el trabajo se le pedirán una serie

de datos que conformarán la hoja de inscripción, por lo tanto el participante que realiza el envío on line no tiene que enviar nada más por correo postal o mail. Cualquier duda será atendida en las direcciones de correo de cada una de las plataformas:

info@clickforfestivals.com

El plazo de inscripción finaliza el 15 de Enero de 2021.

PELÍCULAS SELECCIONADAS

1. Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer en la página Web del Festival. Previamente se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado.

2. La copia de exhibición de los cortos que sean seleccionados deberán ser subidas al enlace que se les proporcione en formato DCP o HD con resolución mínima de 1920 x 1080 -1080p- antes del 21 de febrero de 2021.

PREMIOS

Las películas seleccionadas optarán a los siguientes premios, que serán otorgados por un jurado compuesto por personas del mundo cinematográfico y cultural:

1er. Premio: 2.000 € y Roel.

2o. Premio: 1.000 € y Roel.

· Premio de la Juventud al mejor cortometraje, dotado con 500 € y Roel (Otorgado por un jurado compuesto por jóvenes voluntarios y patrocinado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo).

*Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente en España

La incorporación de cualquier otro premio que no figure en las presentes bases, será oportunamente anunciado por las vías de comunicación del Festival (Web, nota de prensa, etc.)

NORMAS GENERALES

· Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su película, si así lo desean, antes de la proyección.

· Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras hasta un máximo de tres minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

· La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o e-mail dirigidos a la Sede del Festival.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.